



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.353.-/ ✓

MAT: AUTORIZA ALUMNA EGRESADA A CONTRATA TANYA TORRES ESPINOZA, POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 11 de marzo 2016

VISTOS:

1. Oficio N° 28 de fecha 09.03.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la alumna egresada que se indica, desde el 03 de marzo del 2016 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Katherine Rodríguez Hidalgo:

Nombre	Tanya Isabel Victorina Torres Espinoza
R.u.t.	
Título	alumna egresada de la carrera de Educación General Básica, Especialista en Lenguaje – Comunicación y Ciencias Sociales
Cargo	docente de aula
N° de horas	24 horas, Gestión 03 horas, Integración 03 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Observación	requiere autorización
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Katherine Rodríguez Hidalgo

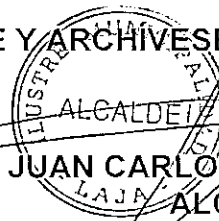
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soluch
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM ✓